

Por el Ingeniero Aníbal Montes.

- Ley de Colonización Provincial -

La Legislatura de la Provincia de Córdoba debe empezar a tratar dentro de pocos días la Ley de Colonización, que es algo fundamental para su economía y también para el porvenir de millares de familias argentinas.

Es tan importante este asunto, que el problema de la "justicia social" dependerá en el porvenir de que la legislación que ahora se proyecta, sea acertada.

Si se comete el error de aprobar una Ley de Colonización con limitaciones que favorezcan solamente a una parte de la población rural, se introducirá para el porvenir, un motivo de perturbación social.

Sería una grave injusticia no tener ahora en cuenta la situación de millares de familias pobres, cuya vida de miseria en las ciudades y en el campo no es posible desconocer y las cuales en contrarian en la Ley de Colonización la única posibilidad para remediar

tanto dolor. Especialmente interesa este asunto desde el punto de vista de los niños, ciudadanos de mañana, que se están criando desnutridos y raquíticos.

Los señores legisladores que se dicen representantes de fuerzas populares, ~~y deus~~ ~~caóticos~~ no pueden dejar de lado estas consideraciones y a ellos dedico este escrito.

~~Presumiblemente esta es la ^{posible} grave injusticia que ^{puede} ~~se está~~ ~~por~~ cometerse con el proyecto de Ley de Colonización que deberá empezar a discutir nuestra Legislatura. ~~Este refiere al proyecto del Diputado Duarte, que es el que debe tratarse en las próximas sesiones.~~~~

En realidad son dos los proyectos que están en consideración, pues el Poder ~~de~~ Ejecutivo de la Provincia también ha enviado un mensaje a la Legislatura, para acoger la Provincia a los beneficios de la Ley Nacional n.º 12.636 de creación del Consejo Agrario Nacional.

El proyecto Duarte sigue en su articulado a esta Ley Nacional y muchos podrán creer que ambas cosas se complementan.

Pero en realidad son bien distintas. ~~y~~ ¡¡¡